

## **Hoja de Datos del Plan Final de Acción**

La Corporación para el Desarrollo del Bajo Manhattan (LMDC, por sus siglas en inglés) preparó el siguiente Plan Parcial de Acción con respecto al subsidio federal de 2 mil millones de dólares para los esfuerzos de reconstrucción y recuperación después del desastre del World Trade Center, administrados por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés). La LMDC recibió fondos adicionales a través de un subsidio de 783 millones de dólares de HUD para propiedades y empresas damnificadas (incluida la restauración de la infraestructura de servicios públicos), así como la revitalización económica relacionada con los ataques terroristas en el World Trade Center.

El 29 de septiembre de 2006, la LMDC emitió un Plan de Acción Final propuesto que asignaría todos los fondos restantes de la LMDC, un total de \$194,950,849 (y, potencialmente, \$9,500,000 adicionales). A seguir, se describen los componentes claves del Plan Final de Acción:

### **Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del World Trade Center**

La LMDC propone que se provean \$45 millones para un fondo de reserva para el Monumento Conmemorativo/Museo. Los fondos serán administrados por la Ciudad de Nueva York y estarán disponibles para tratar de hechos imprevistos o costos inevitables asociados a la construcción del Monumento Conmemorativo/Museo, incluidos posibles costos adicionales de infraestructura.

### **Programa de Viviendas Económicas**

La LMDC propone que se provean \$12 millones a la Ciudad de Nueva York para proyectos que provean viviendas económicas nuevas y o preserven viviendas existentes para residentes con ingresos bajos y moderados y sean compatibles con los principios establecidos en el Plan Parcial de Acción 6.

### **Fondos de Optimización Comunitaria y Cultural**

La LMDC propone la asignación de hasta \$66,950,489 (con fondos adicionales potenciales de \$9,500,000) para los Fondos de Optimización Comunitaria y Cultural del Bajo Manhattan. Los Fondos de Optimización Comunitaria y Cultural se utilizarán para tratar de una gama de necesidades comunitarias y culturales, al proveer subsidios a través de un proceso de selección competitivo, a organizaciones gubernamentales y sin fines de lucro para proyectos y programas que demuestren la capacidad de incentivar la revitalización de largo plazo del Bajo Manhattan, beneficiando a residentes, trabajadores, empresas y visitantes del área.

### **Desarrollo económico**

La LMDC propone la asignación de \$34 millones a ser administrados por la Ciudad de Nueva York a través de su Corporación de Desarrollo Económico para iniciativas de desarrollo económico en el Bajo Manhattan que provoquen un aumento de la actividad económica en el Bajo Manhattan, al incentivar y promover desarrollo comercial y residencial adicional, atraer empresas y residentes para que se muden al Bajo Manhattan, y/o proporcionar empleos de corto y/o largo plazo en el Bajo Manhattan.

### **Educación**

La LMDC propone la asignación de \$6 millones al Departamento de Educación y/o Autoridad de Construcción de Escuelas de la Ciudad de Nueva York para proyectos que aumenten la capacidad de las escuelas, mejoren los establecimientos existentes, o proporcionen programas que mejoren la educación de los alumnos de escuelas públicas del Bajo Manhattan.

### **Transporte**

La LMDC propone la asignación de hasta \$31 millones a la Ciudad de Nueva York para proyectos que mejoren la movilidad dentro del Bajo Manhattan; mejoren la conectividad entre el Bajo Manhattan, el resto de la Ciudad de Nueva York y áreas adyacentes; promuevan la vitalidad del Bajo Manhattan; incentiven el desarrollo comercial; mejoren las condiciones para peatones y ciclistas; promuevan el uso del transporte público; proporcionen acceso a las calles a los vehículos que lo necesiten; reduzcan la congestión en las calles; y apoyen la gestión de tránsito y respuesta a emergencias.